

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INGENIERÍA ACÚSTICA DE LA  
EDIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**Escuela Universitaria de  
Ingeniería Técnica de  
Telecomunicación**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---



## VALORACIÓN GLOBAL

### **Información pública ofrecida por el título en su página web**

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá tener una estructura homogénea e individualizada respecto al resto de títulos y deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos: aumentar la información del título sin recurrir a la memoria de verificación, y permitir un acceso fácil a la normativa de postgrado de la universidad.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

### **Autoinforme realizado por el título**

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA DE LA EDIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---

El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos: introducir la relación nominal completa de los responsable del SIGCT y el colectivo al que representa, así como analizar los datos de los indicadores calculados y describir los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

**ANEXO I**

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda, siguiendo los criterios de criterios de transparencia y accesibilidad, poner a disposición de los posibles interesados una información pública común con una estructura suficiente y convenientemente revisada y actualizada para las diferentes titulaciones de la misma Universidad.	Recomendación
La información ofrecida desde la página web es muy escasa. Con carácter general y de cara a consultar información importante sobre el título, se debe mejorar el acceso a la información específica desde la página web del título sin que sea necesario recurrir constantemente a la consulta de la memoria de verificación, documento que puede no resultar demasiado asequible para personas fuera del ámbito interno de la gestión universitaria.	Advertencia
Se recomienda mejorar la accesibilidad a la normativa de permanencia.	Recomendación
En los requisitos de acceso se remite a la normativa general de los estudios de postgrado de la Universidad sin proporcionar acceso a dicha normativa. Se debe incluir un vínculo que permita el acceso a esta normativa e incluso realizar una síntesis de la misma.	Advertencia
Se debe introducir el perfil de ingreso recomendado para el estudiante de nuevo ingreso en la página principal del título.	Recomendación

**ANEXO II**

**2. AUTOINFORME**

**Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se debe introducir la relación nominal completa de los responsables del SIGCT así como del colectivo al que representan.	Advertencia
Se deben indicar qué incidencias significativas se han resuelto como garante del buen funcionamiento del sistema, dejando constancia de su realización.	Recomendación

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se debe aportar informe analizando y comentando los datos obtenidos por los indicadores calculados.	Advertencia

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se deben detallar con mayor precisión los mecanismos de coordinación docente. Además se debe realizar un análisis de su funcionamiento.	Recomendación
No se realiza una descripción de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, que constituyen una parte muy importante en el proceso de seguimiento y mejora del título.	Advertencia
No hay evidencias de la evaluación de la satisfacción de todos los colectivos implicados en la implantación del título y los datos aportados se refieren exclusivamente a evaluación de la calidad de la docencia. Debe incidirse en el análisis de los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos para el buen funcionamiento de la titulación.	Recomendación
No hay evidencias de la implantación de un sistema de medición de la inserción laboral y de la satisfacción de los egresados.	Recomendación
Se especifican los procedimientos y actuaciones llevadas a cabo para la gestión del sistema de quejas y reclamaciones pero se recomienda especificar el modo en el que la información generada se ha aplicado a la revisión y mejora del título.	Recomendación

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ACÚSTICA DE LA EDIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

---



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**